



Aprobada en sesión  
Ord. N° 24 del 28/02/2022

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION ORDINARIA N° 22  
01 DE FEBRERO DE 2022**

En Ancud, a uno de febrero de dos mil veintidós, se inicia la sesión ordinaria N° 22 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:22 horas, con asistencia de los concejales señores y señora **Rubén González Villar, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos y Alex Muñoz Muñoz** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante, don **Jorge Ulloa Ulloa**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 20 y N° 21
- 2.- Audiencia Asociación de Consumidores de Chiloé para exponer sobre proyecto red comunitaria de agua para Nal Alto
- 3.- Informe director municipal de salud sobre situación Covid en la comuna de Ancud
- 4.- Aprobación nombramiento hija ilustre de Ancud señora Ester Mercedes Hidalgo Oportus
- 5.- Exención de pago por cupo de estacionamientos para taxis y fletes
- 6.- Informe Comisiones de trabajo Concejo Municipal
- 7.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 8.- Correspondencia
- 9.- Varios

Se da inicio a los puntos:

**1.- Aprobación acta sesiones ordinarias N° 20 y N° 21**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 20. El Secretario Municipal (S), entrega previo resumen de esta, dando a conocer los puntos abordados y acuerdos adoptados en dicha sesión. El acta de la sesión ordinaria N° 21, será sometida a aprobación en la siguiente sesión de concejo.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si para alguna eventualidad o problema legal a existir más adelante, la validez de las actas escritas versus las grabadas, que diferencias existen para alguna eventualidad o responsabilidad.

El **Secretario Municipal**, señala que el acta de sesión una vez aprobada por el concejo pasa a ser un instrumento oficial, ante cualquier tipo de procedimiento administrativo o judicial, el documento cuenta con fidelidad distinta, sin embargo la sesión grabada como mantiene el testimonio fiel de lo ocurrido, es un instrumento que también tiene valor, para cualquier instancia administrativa o judicial.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que su consulta tiene que ver con que muchas veces, las palabras y tiempos condicionales o verbales no coinciden, porque a veces se hablan de tema condicional el cual es muy distinto a aseverar algo.



**Ancud**  
encanta!

El **Secretario Municipal (S)**, indica que el documento siempre será distinto porque es mucho más flexible que el video. Señala que más allá de eso, la instancia de aprobación está para las observaciones que pudiesen tener sobre las actas, y al no estar de acuerdo con lo expresado en el documento, porque en esta nunca será palabra por palabra del testimonio, está la posibilidad de rechazar.

El **concejal Samuel Mandiola**, vota rechazo a el acta de la sesión ordinaria N° 20, dado que lo escrito no es lo dicho por su persona.

## 2.- Audiencia asociación de consumidores de Chiloé para exponer sobre proyecto red comunitaria de agua para Nal Alto

Expone el **Sr. Rolando Rojas González, Asesor Agroecológico**, manifiesta estar en representación de doña Fernanda Villarroel, quien es la directora del proyecto y por sospecha de Covid no pudo estar presente, también presenta a quienes son parte del proyecto a doña Diela, don Jorge y don Juan Carlos. Deja la palabra a don Jorge, Presidente de la Junta de Vecinos de Nal.

Toma la palabra el **Presidente de la JJ.VV de Nal**, señala que el proyecto se inició con doña Fernanda, Diela y Rolando, viendo una copia se lo que se realizó en el sector de Catrumán, realizando las respectivas consultas de cómo se realizaron las acciones en aquel sector y quienes le asesoraron en el proyecto, es ahí donde se contactan con las personas mencionadas en el comienzo de su intervención, procediendo a trabajar con ellos, presentando el proyecto el cual fue aprobado, que habló con el Sr. Alcalde quien también aprobó un aporte monetario, y para que esto sea efectivo se necesita la aprobación del H. Concejo Municipal.

El **Sr. Rolando Rojas**, indica que el proyecto fue postulado el año anterior a partir del mes de mayo, proceso bastante largo donde se postularon más de 300 proyectos a la iniciativa de orden nacional desde la fundación Lepe y el fondo común, ante toda la demanda de postulación fueron unos de los aprobados. Expone dispositivas.

## Red Comunitaria de Agua en Nal Alto, Ancud



Equipo Agua Nueva

10:30  
15:00

Presentación frente al Alcalde y Concejo Municipal  
1 de Febrero, 2022



Ancud  
encanta!

## MODELO A REPLICAR RED PARTICIPATIVA DE AGUA DE CATRUMAN (2010-2019)

### ¿Qué es?

- Es una solución participativa, innovadora y de largo plazo para el abastecimiento de agua.
- Tiene dos componentes: un sistema gravitacional de bajo costo que provee agua potable a partir de una vertiente y un plan de manejo de la microcuenca que conlleva un ordenamiento territorial.
- Esta red abastece a un total de 14 familias y a lugares públicos tales como la iglesia, club deportivo, cementerio y sede social con un total de 100 beneficiarios directos y 150 indirectos aproximadamente.

### ¿Cómo se hizo?

- Se seleccionó una fuente continua de agua, identificada por los habitantes locales como un arroyo de flujo permanente durante todo el año.
- Se generó un proceso de manejo a escala de cuenca que cumple con la finalidad de mejorar la cantidad y calidad de agua que se genera en esa cuenca, pero además mejora las actividades productivas, considerando buenas prácticas de manejo y la reutilización de aguas mediante su tratamiento (mediante un humedal artificial que depura aguas grises y negras).
- Se capacitó a la comunidad sobre buena gestión de agua y manejo de ecosistemas y se realizaron varias asambleas que fomentaron la participación y el involucramiento de las personas. Existió co-diseño con los propietarios que habitan la cuenca y los beneficiarios, y se realizó gestión de fondos del Estado (Municipio, Gobernación Provincial, Corfo, T=51M).

## LOS HABITANTES DE CATRUMAN

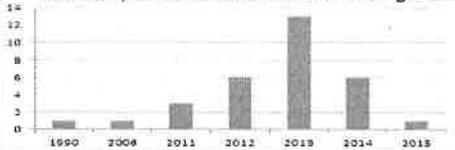
### Antecedentes socio-demográficos

Grupo etáreo	Número de personas
0-18 años	18
19-29 años	21
30-65 años	46
65 años o más	19

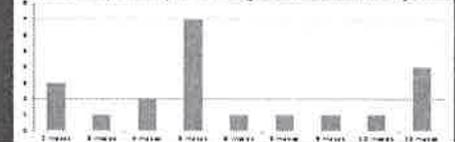
Catruman tiene una superficie de 800 hectáreas, donde viven 104 personas, 48 mujeres y 56 hombres, con una densidad poblacional de 13 habitantes/km<sup>2</sup>.

Las principales actividades económicas que realizan las familias son agricultura (68%), recolección de orilla (7%), buceo (7%), pensionado (11%) y producción de queso (4%).

### Año en que comienza la escasez de agua



### Meses que requieren agua de camión aljibe



### Abastecimiento y tipos de fuentes de agua por familias



## Requerimientos diarios de agua para la ganadería y uso doméstico en Catruman

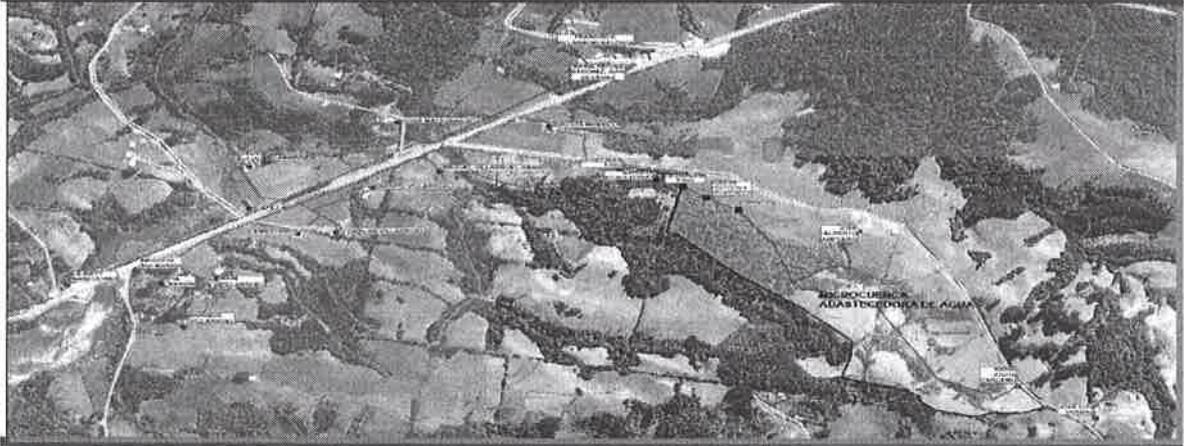
Ítem	Ovinos	Aves	Bovinos	Porcinos	Equinos	Habitantes por vivienda	Necesidad de agua total (litros)
Existencia promedio por familia (unidades)	5,9	17,6	7,4	2,0	0,1	2,9	
Necesidad diaria de agua promedio por unidad (litros)	11	0,15	45	15	30	50	
<b>Necesidad diaria de agua</b>	<b>64,7</b>	<b>2,6</b>	<b>334,3</b>	<b>30,4</b>	<b>2,6</b>	<b>148,6</b>	<b>583,2</b>

En Catruman se requiere un volumen diario de agua de al menos 20.000 litros. Si agregamos la necesidad de riego para invernaderos y huertas, se puede estimar un volumen cercano a los 25.000 litros diarios de agua para uso humano durante el verano.

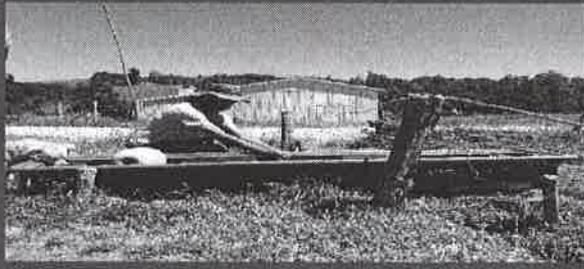


**Ancud**  
encanta!

### Red de distribución de agua



### Implementación Plan de Ordenación de la Microcuenca



## Ahorro para el Municipio de Ancud

El municipio de Ancud tiene como principal solución a la escasez hídrica el abastecimiento de agua por camiones aljibe, y es de las diez comunas chilotas que más gasta dinero en ello. Es interesante señalar que antes de iniciada la intervención de la RPA, el 64% de las familias encuestadas se abastecían total o parcialmente de camiones aljibe y existía una dependencia total de 37% de las familias, es decir, que se abastecían exclusivamente de camiones aljibe por un periodo de al menos 6 meses al año y después del proyecto ya todos contaban con agua en sus casas y de forma permanente.

El Municipio de Ancud se ha ahorrado \$52.500.000 aproximadamente desde la implementación de la red de Catrumán.

El abastecimiento por camiones aljibe para Nal Alto cuesta \$17.500.000 anuales (considera 5 meses), en 5 años el Municipio se ahorraría \$87.500.000

En un año más, las dos redes sumadas aportarán al Municipio un ahorro superior a lo que éste gasta en el abastecimiento por camiones aljibe para toda la comuna.



**Ancud**  
encanta!

## RED COMUNITARIA DE AGUA EN NAL ALTO, COMUNA DE ANCUD

Nos adjudicamos un Fondo de Fundación Lepe (fondo Común) por 30M

Nuestro objetivo es: Establecer una red comunitaria de agua en Nal Alto, asegurando su continuidad y mantención

30 familias + posta + escuela, 150 beneficiarios directos, 200 indirectos

Se capacita (4 talleres), se releva el saber local, se forma Comité que vela por el funcionamiento

### Visita a la vertiente de Nal y coordinación



### Puntos de la RED de NAL predefinida





Ancud  
encanta!

## Compromiso Municipal (31/5/21)

**DIPUTOP**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y TRANSFORMACIÓN URBANA

Ancud, 31 de Mayo del 2021

**CARTA DE COMPROMISO**

Por medio de la presente se establece una relación de apoyo entre la Asociación de Consumidores y Usuarios de Chile, Rut 66.791.540-8, con la Ilustre Municipalidad de Ancud, Chile, para llevar a cabo el Proyecto Red Comunitaria de Agua enmarcado en la postulación al Fondo Común de la Fundación Usp.

Este Proyecto tiene como objetivo el establecimiento de una Red Comunitaria de Agua para consumo familiar y productivo en el sector de Nao Alico de la Comuna de Ancud, incluyendo la participación y colaboración de la comunidad, tanto en el diseño, como en la ejecución del proyecto.

Se expresa el compromiso por parte de ambas instituciones para apoyar la ejecución del proyecto en caso de que se accedan a los fondos ya mencionados.

Del mismo modo, la Ilustre Municipalidad de Ancud declara como aporte monetario correspondiente a la instalación de la red, por parte del presupuesto municipal a partir del año 2022, la suma de \$12.000.000 (doce millones de pesos).

CARLOS GÓMEZ BORANDA  
 ALCALDE COMUNA DE ANCUDE  
 Ilustre Municipalidad de Ancud

Señala el **Sr. Rigoberto**, el objetivo de su presentación es que sea efectivo el compromiso realizado por el municipio.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que es un proyecto bastante importante y que cada día se hace más necesario por la necesidad hídrica que se tiene en la comuna y lo que ha significado económicamente para el municipio, como también para el consejo regional asignar recursos todos los años para lograr apalear un poco la gran necesidad hídrica. Indica que cuando se dio la posibilidad de presentar esta iniciativa con la experiencia de Catrumán, no se dudó en apoyar, a través de una carta de compromiso que fue respaldando el proyecto, porque también tenían claro que en la medida que aporte el municipio, era más viable que el proyecto sea aprobado. Señala que no está considerado en el presupuesto 2022, pero está en conocimiento del Director de Presupuesto, por lo que se realizará una modificación presupuestaria una vez acordado con la Junta de Vecinos y quienes están asesorando la iniciativa.

El **concejal Andrés Ibáñez**, felicita que agrupaciones se preocupen de estos tipos de trabajos, plantea dos cosas muy importantes, primero que todo es la educación, que no solo debe estar dirigida a los alumnos sino que a la población, por ello solicita un informe acerca de que estaría haciendo la oficina del agua con el tema de la educación a la comunidad, quienes deben entender que hoy se ha comenzado una crisis hídrica, que al ver lluvia dentro de la estacionalidad esta se comporta de manera diferente, la cual se concentra en pocos días lo que hace mucho más difícil la acumulación de agua, también tiene que ver el tema de la deforestación, lo urbano donde el agua ya no se quedan en las tierras, por ello se debe tener claridad que la recolección de agua lluvia es una estrategia fundamental en el tema, pero se tiene que asumir que la distribución de agua a través de camiones aljibes no es la solución idónea, tal vez es la que conlleva la reacción más oportuna, pero se debe aplicar a futuro otras medidas. Manifiesta todo su apoyo a la iniciativa, pero insiste en la importancia de plantear estos temas, disputar que tipos de proyectos se presentaran en los años 2022 - 2023, y también pensar en los proyectos a impulsar a diez años más con la crisis hídricas, de qué manera buscar los financiamientos, y no esperar que desde el mundo comunitario entreguen las soluciones, dado que el municipio debe tener una



Ancud  
encanta!

responsabilidad en el tema. Solicita al Sr. Alcalde, ver la posibilidad de estudiar proyectos distintitos y tener innovación en la recolección del agua, manifiesta que hace meses atrás solicitó realizar una feria del agua, para entregar incentivo a las comunidades, coordinar con privados para que muestren productos que tengan relación con la innovación y autoficiencia del agua, a lo cual le plantearon que sería impulsada por la oficina del agua, quedando 27 días para poder impulsar y probablemente no se pueda hacer, lo cual le hubiera gustado que se pudiese haber realizado, no solo se debe crear conciencia cuando la comunidad se quede sin agua y se den cuenta de la problemática, sino que se debe crear conciencia de otra manera, siendo más educativa.

El **concejal Alex Muñoz**, entrega sus agradecimientos hacia quienes están presentes exponiendo el proyecto, siendo esto una carta de solución para los sectores que cuentan con escasas hídrica. Manifiesta todo ello, dado que el municipio gasta altas cantidades de recursos, para estudios hidrogeológicos, con profesionales para los APR de agua potable en la comuna de Ancud, los cuales al pasar los años estos quedan sin agua, como en el caso de sector de Calle, Coñimo, Guapilacuy y diferentes sectores de la comuna, los cuales después deben ser abastecidos por camiones aljibes. Felicita la iniciativa y a quien cedió el terreno, ya que va en beneficio de la comunidad.

El concejal manifiesta que quisiera que estos proyectos no solo sean apoyados por fundaciones, sino que aparte de los servicios públicos del Gobierno pudiera haber apoyo para este tipo de proyectos que debiese ser la solución en parte de muchos sectores, recuerda que hace tiempo atrás la junta de vecinos de Puntra, sector donde está la laguna cajunco, donde se pudiese realizar un proyecto importante, viendo la posibilidad de explorar soluciones.

Entrega su apoyo, y es a lo que se debe apuntar como oficina, canalizar otros sectores y buscar más recursos, dado que la crisis hídrica vino para quedarse y manifiesta su entusiasmo de poder ir a visitar a terreno el proyecto.

El **concejal Samuel Mandiola**, se suma a las felicitaciones, comenta que no tenía conocimiento del compromiso y de ser así, desde ya se hubiera tomado en consideración en las modificaciones donde tuvieron que aprobar el presupuesto, pero como dice el Sr. Alcalde en la próxima modificación se cumplirá con el compromiso. Manifiesta el querer ir a terreno conocer su proceso de avance, reitera sus felicitaciones y entrega su apoyo desde lo que se puede entregar desde el municipio.

El **concejal Rubén González**, manifiesta que estos tipos de iniciativas son las que se necesitan como comuna, es un convencido que las organizaciones e instituciones que son parte de la solución son las que se deben apoyar y trabajar en conjunto, no es bueno siempre esperar a la institución política como municipios o gobiernos, sino que también es importante que las iniciativas la tomen las organizaciones, indica que no tenía conocimiento de la asociación, por lo que se suma a las palabras de sus colegas concejales, ser partícipes de lo que hacen en terreno para conocer un poco más. Señala lo bueno que organizaciones sean parte de la solución y se refiere a la problemática de la basura donde está la institución Caleuche recicla que quiere unirse a la solución y no se atiende a su ayuda, se generan molestias.

Entrega su total apoyo al proyecto que viene a beneficiar a la comunidad de Nal y al municipio.



El **Sr. Rolando Rojas**, agradece el apoyo de los concejales, invita a una asamblea que se realizara al inicio del proyecto, para el día sábado 12 de febrero a las 18:00 horas, donde no sabe si en aquella instancia se podrá visitar el sector, pero de seguro va existir el tiempo para ello, comenta que esto es un cambio cultural que se debe comenzar hacer en relación al agua, agradece la idea de realizar una feria donde se puede hacer participe a la comunidad, se debe hacer un esfuerzo y sobrevalorar la oficina del agua, no solo se encarga de la entrega de camiones aljibes sino que varias funciones más, dado que estuvo en sus orígenes de esta. Indica que también se debe poner en valor la oficina o departamento de paisaje de conservación que va en la línea de valorar los ecosistemas y costumbres, haciendo conservación de la biodiversidad que existe en la provincia, siendo una chance de poder hacer gobernanza local, que es algo que se tiene que ir trabajando, donde la comunidades se empoderen de sus problemática y planteen sus soluciones, lo cual señala con conocimiento de causa.

Señala que ira comentando el proceder del proyecto.

Toma la palabra el **Sr. Juan Corrales, Coordinador del programa paisaje y conservación**, señala que si bien es cierto, lo más visible de la función del departamento del agua es el tema de los camiones aljibes, el trabajo que desarrolla el departamento es bastante acucioso, donde le solicitan bastantes apoyo, dado que su profesión es trabajador social, a lo cual se le solicita ayuda en los informes sociales para personas que requieren agua, y se va pesquisando quienes tienen mayor urgencia o necesidad y quienes lo realizan de forma complementaria, lo cual sucede. En cuanto a la feria del agua, está se encuentra pendiente efectivamente, desde el programa del cual trabaja y que en su momento espera tener la oportunidad de presentar al concejo, mostrando avances, propuestas y apuestas del programa, esta también el apoyo al departamento del agua. Señala que se tienen varios proyectos desde el programa paisaje y conservación, que se focalizan al tema del agua, recolección y reutilización, buscando no solo proyectos particulares, sino que en articulación con el departamento del agua y experiencias de Catrumán o Nal, se puedan ir aplicando al territorio, como apuesta de ir bajando los gastos que implican los camiones aljibes y pasar a una estrategia más compleja y completa, invita al concejo a conocer el programa y entrega desde este y el departamento del agua, todo el apoyo para el proyecto del sector de Nal.

### 3.- Informe director municipal de salud sobre situación Covid en la comuna de Ancud

Expone el **Director del DESAM, Dr. Miguel Romo**, quien entrega la información actualizada referente a la situación del Covid, se apoya de las siguientes diapositivas:

Situación COVID-19  
Ancud enero 2022  
DESAM ANCUID



## CASOS EL COVID-19

ACTIVOS: 72

HOSP: 2  
OMICRON: 3

Indicadores de Testeo del 15 de enero al 21 de enero, 2022 (\*)

Comuna	N° personas notificadas en exámenes	Búsquedas activas(%)**	N° Test (+)	PCR		Antígenos		Proporción de sospechosos con Testeo Oportuno (%)**	Oportunidad notificación (%)**	
				Total	%	Total	%			
Ancud	1.339	84,2	87	1.216	7,2	13	87	14,9	97,0	88,4

### Ancud

Les Lagos

\* Alfa \* Delta \* Gamma Indeterminado Omicron



*Ancud*  
encanta!

## TESTEO

### TESTEO COVID-19

Estrategia de PUNTOS DE TESTEO Febrero 2022:

- CENTRO DE LA CIUDAD.
- FRENTE AL CESFAM MF.
- C/Sint TEST RAPIDO \*30' de espera.
- S/Sint PCR. 48-72 horas.

### TESTEO COVID-19

#### ASPECTOS GENERALES DE IMPORTANCIA

- RESULTADOS EN 48-72 HORAS o bien en <https://www.covidchiloe.cl/>
- Comportamiento de casos de alerta COVID y Contactos laborales.

## VACUNACIÓN



## VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

TENEMOS 2 PUNTOS FIJOS DE VACUNACIÓN:

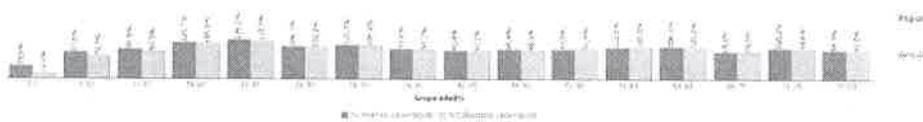
- Esc. Anexa: 9-12:30 y de 14-16

- Club de leones:

Una ampliación de horario

- Extensión de 17:00 a 19:00 en todos.

Avance y Cobertura de vacunación Campaña SARS-CoV-2 por grupo de edad, según población objetivo



Grupo edad	Población objetivo	% Avance vacunación	Personas vacunadas (Nº de personas)	% Cobertura vacunación	Personas vacunadas (Nº de personas)	Relativo	A. Tercer
Total	41.189	98,1%	40.612	98,5%	39.325	20.488	621
1-5	1.414	91,9%	1.304	92,2%	1.215	8	2
6-11	2.145	97,9%	2.104	98,1%	2.098	6	0
12-17	2.525	100,0%	2.525	100,0%	2.525	0	0
18-29	6.055	113,2%	7.050	115,6%	6.571	479	233
30-39	5.922	105,3%	6.232	105,2%	6.138	94	267
40-49	8.154	99,2%	8.081	99,1%	8.058	23	127
50-59	6.250	98,9%	6.207	99,3%	6.188	19	44
60-69	4.254	95,6%	4.061	95,5%	4.044	17	38
70-74	2.655	95,2%	2.525	95,1%	2.425	100	27

**Nota aclaratoria:**  
 Avance de vacunación: Comparación entre el número de personas vacunadas y el número de personas que forman parte de la población objetivo.  
 Cobertura de vacunación: Comparación entre el número de personas vacunadas y el número de personas que forman parte de la población objetivo.  
 Población objetivo: Población de la zona de intervención de la campaña de vacunación.  
 Relativo: Diferencia entre el número de personas vacunadas y el número de personas que forman parte de la población objetivo.

## FASE 3



Aneud  
encanta!

### 3 Preparación

COVID-19  
PREVENCIÓN

#### 7. Actividad física y deporte

**Lugar abierto:** máximo de 100 u 200 personas si todas tienen Pase de Movilidad.  
**Lugar cerrado:** máximo de 25 u 100 personas si todas tienen Pase de Movilidad.

#### 8. Actividades sin interacción entre asistentes

Deben tener ubicación fija durante toda la actividad, 1 m. entre participantes, uso permanente de mascarilla y sin consumo de alimentos. Los organizadores de la actividad que cobren una entrada para la asistencia, deberán informar, al momento de la venta de la entrada, respecto si se exigirá o no pase de movilidad habilitado tanto a los asistentes como a los trabajadores.

Ejemplos: seminarios, ritos religiosos, público en recintos deportivos, cines, teatros, circos, etc.

Si el recinto tiene infraestructura previa con butacas o bancas fijas:

**Lugar abierto:** 70% del aforo total definido, con Pase de Movilidad. Si hay consumo de alimentos, se reduce a 60% de aforo.

**Lugar cerrado:** Permitidos sólo si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad, aforo de 60% del aforo total definido. Si hay consumo de alimentos, se reduce a 50% de aforo, manteniendo siempre un aforo por metro cuadrado.

Si el recinto no tiene infraestructura previa con butacas o bancas fijas:

Ubicación de asistentes permanente y a 1 m. de distancia entre ellos, y aforo de 1 persona cada 4 m<sup>2</sup>. Si hay consumo de alimentos, 1,5 m. entre asistentes.

**Lugar abierto:** 200 u 1.500 personas si todas tienen Pase de Movilidad.

**Lugar cerrado:** sólo con Pase de Movilidad, máximo 250 personas.

### 3 Preparación

COVID-19  
PREVENCIÓN

#### 9. Actividades con interacción entre asistentes

No mantienen ubicación fija durante la actividad, no mantienen 1 m. de distancia entre asistentes, no usan mascarilla de forma permanente o se consumen alimentos. Los organizadores de la actividad que cobren una entrada para la asistencia, deberán informar, al momento de la venta de la entrada, respecto si se exigirá o no pase de movilidad habilitado tanto a los asistentes como a los trabajadores.

Ejemplos: actividades y eventos sociales como fiestas.

Se debe cumplir aforo de 1 persona cada 5 m<sup>2</sup>, con máximos de:

**Lugar abierto:** máximo 50 personas o 250 si todas tienen Pase de Movilidad.

**Lugar cerrado:** sólo con Pase de Movilidad, máximo 100 personas.

Prohibidas en residencias particulares.

#### 10. Actividades presenciales en Clubes de Adulto Mayor y Centros Día

**Centros Día:**

Actividades grupales con un máximo de 5 personas en un determinado espacio.

Asistentes sólo con Pase de Movilidad.

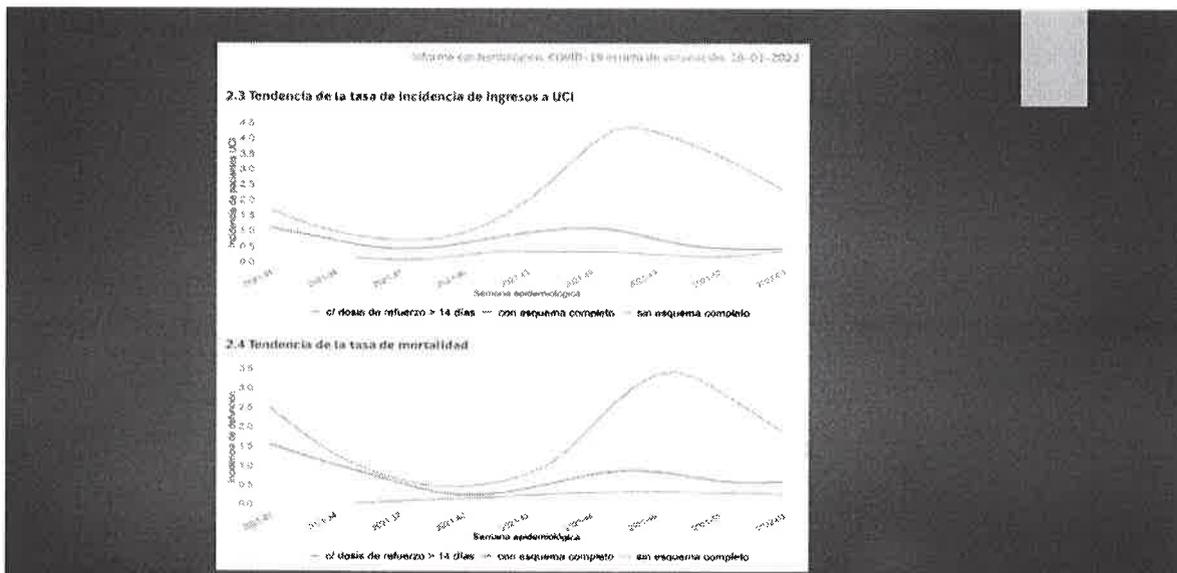
**Clubes de Adulto Mayor:**

Máximo 10 personas en total. Máximo 20 si todas tienen Pase de Movilidad.

# COMPORTAMIENTO OMICRON



**Ancud**  
encanta!



## RECOMENDACIONES

- Acudir a su centro de salud ante síntomas relacionados con el COVID-19 o bien al haber tenido contacto con caso positivo.
- Completar su esquema de vacunación.
- Autocuidado

El **concejal Alex Muñoz**, agradece la presentación y cree que el efecto de la vacunación y el gran porcentaje ha ayudado en relación con las variantes del coronavirus, más en el cuidado de aquellas personas más vulnerables, consulta, que le gustaría saber el porcentaje, del total de las personas con el esquema completo.

El **Dr. Miguel Romo**, señala que es aproximadamente un 60 o 63%.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta la importancia de reforzar la dosis de refuerzo, se hace necesario, si bien se tiene un fuerte aumento en relación a la segunda dosis, espero llegar a las mismas cantidades con la tercera dosis. Le llama la atención los pocos casos de omicron, creyendo que eran muchos casos más al nivel de contagiados que se tiene actualmente.

El **Dr. Miguel Romo**, señala que posiblemente hayan muchos más, el comportamiento a nivel nacional e incluso el tema de la positiva esta sobre casi un 20% y aquí se tiene un 7%, quiere decir que la cantidad de testeos a nivel nacional no son suficientes para determinar la cantidad de casos reales que hay, en el tema de omicron se debe realizar un examen especial, para determinar que tipo de virus es.



*Ancud*  
encanta!

El **concejal Alex Muñoz**, señala que le llama la atención respecto al anuncio que hace el ministerio de salud, donde el día de ayer señalaban que se tenía 51 casos nuevos totales y 158 activos en total, y hoy se manifiesta que son 72 activos, consulta, cuando aparece realmente el informe y que desfases existe.

El **Dr. Miguel Romo**, indica que siempre hay un pequeño desfase, porque la seremi hace el corte al día anterior, a las 18:00, y lo informa a las 09:00 horas, y lo que el Dr. Acaba de informar es lo que se tiene en conocimiento y seguimiento de parte del Desam con los equipos de epidemiología, siempre hay un desfase, existiendo una gran cantidad de personas que se dieron de alta.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta la importancia de tener aquella cifra y transparentar los datos, por la tranquilidad de la población y el turista que visita la ciudad. Consulta respecto a las cuarentenas, cuando días son efectivamente, dependiendo de la variante.

El **Dr. Miguel Romo**, señala que cual sea la variante, son siete días de cuarentena.

El **concejal Alex Muñoz**, indica que le preocupa mucho una situación, y que han manifestado los demás concejales, a través de los dirigentes del hospital, que hay personas que esperan hasta 8 horas en el hospital para que se le haga el examen, lo cual le llama la atención, consulta si a través del SAR se toman muestras, y lo bueno que sería habilitar este o poder coordinar, para que las personas no esperen tanto tiempo en las salas de espera del hospital, siendo esta una situación indigna.

El **Dr. Miguel Romo**, señala que no está en conocimiento de los tiempos de espera tan prolongados en el Hospital, sin embargo saben la demanda importante que existe y es por ello que en la semana se ampliara la capacidad de realizar testeos. En cuanto al SAR, las coordinaciones que se han hecho con el hospital, es que este se hace cargo del respiratorio y el SAR asume lo que no es respiratorio, pero se deben de reunir con el equipo para realizar algún tipo de modificación si fuese necesario.

El **concejal Samuel Mandiola**, agradece la presentación, da a conocer una consulta que le realizo una vecina, quien le comentó y habló de una feria que se realizara en Bellavista, donde habló con la administradora, quien le comentó que habría la posibilidad de aumentar el aforo a 600 personas, dado que era un espacio libre, y según lo leído en el plan paso a paso 250 personas es el máximo, consulta si existe alguna excepción en caso de ferias.

El **Dr. Miguel Romo**, indica que hay una excepción que se menciona, se debe cumplir aforo de una persona por cada 5 metros cuadrados, por lo que se debe considerar el total de metros cuadrados y proporción de las personas que tienen que haber con pase de movilidad.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si el área lo permite puede ser mayor la cantidad de personas.

El **Dr. Miguel Romo**, señala que con los máximos establecidos, serían las 250 personas.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta tener claridad y que estaría correcto la información que le comento a la vecina.



*Ancud*  
encanta!

El **Dr. Miguel Romo**, manifiesta la importancia del flujo de personas, por ello se debe monitorear la cantidad de personas para que el aforo no sobrepase y se deje de cumplir el espacio abierto.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que considerando que han aumentado significativamente los casos y que habría una saturación desde el punto de vista de la cantidad de PCR que se estarían tomando, y donde el Dr. Miguel Romo menciona que sí se están tomando bastante muestras, le comentaron al concejal, que en APS se estarían tomando menos muestras ante la existencia de más casos y por ello estaba más colapsado el Hospital, consulta que tan válida es la situación.

El **Dr. Miguel Romo**, señala que es relativo, todo es comparado, lo concreto es que hasta la semana del 21 de enero se tomaron 1.339 PCR, lo que siempre se estaba en promedio de 600 a 800, de pronto se habría aumentado desde un 30 a 40% el testeo de atención primaria, coincide en el tema de la percepción al haber un aumento de casos, el testeo que se está realizando a nivel nacional ha sido insuficiente para dar claridad al control de la enfermedad, posiblemente hay una percepción sin embargo no diría que por ello el Hospital este congestionado.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta si el carrito de toma de PCR, sigue teniendo la misma frecuencia en los distintos lugares.

El **Dr. Miguel Romo**, señala que sí.

El **concejal Rubén González**, también se refiere al aforo de la actividad que se aproxima para el fin de semana, donde personas que participaran igual le consultaban acerca de esta temática, lo cual ya estaría respondido, dado que el concejal Samuel Mandiola en su intervención abordó el tema.

En cuanto al tema de las vacunas y el buen trabajo que se ha realizado en ello, consulta que otras medidas toma el municipio para ir apoyo de la situación actual, dado que cuando la pandemia estuvo críticas se hicieron o tomaron medidas, consulta si estarían funcionando los lavamanos sanitarios públicos. (Expone fotografía)

El **Dr. Miguel Romo**, indica que tiene entendido que si estarían funcionando, y algunos habrían sido redistribuidos a puntos críticos, donde el comportamiento de algunos no ha sido tan efectivos como al comienzo y se han redestinados. Señala que efectivamente es una de las medidas que ha tomado el municipio, pero finalmente el tema del aforo y uso de alcohol gel es fundamental.

El **concejal Rubén González**, señala que el lavamanos expuesto en la fotografía no estaría funcionando, por lo que consulta si se seguirán manteniendo.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que la comunidad de Chacao, estaría viendo la posibilidad de realizar un testeo en el sector por la cantidad de actividades que se estarían realizando, consulta, qué posibilidad hay para agendar un testeo para la comunidad, lo cual sería bueno de realizar dado la complejidad de viajar y correr riesgos más en adultos mayores.



El **Dr. Miguel Romo**, señala que el fin de semana estuvo en conversaciones con el comité de salud de Chacao y el Cecof del sector para poder programar un operativo lo más pronto posible.

#### **4.- Aprobación nombramiento hija ilustre de Ancud señora Ester mercedes hidalgo oportus.**

Expone el **Secretario Municipal (S)**, quien hace una pequeña presentación dado que es un tema que también aborda la secretaría municipal. Indica que la propuesta formal fue conducida al Sr. Alcalde, el 8 de octubre del año 2019 por el secretario municipal de la época, señala que el proceso de nombramiento conlleva varias formalidades, por ello, dará lectura al oficio que resume el trabajo realizado hasta llegar a la recomendación pertinente. Indica que la labor del concejo es aprobar o rechazar el reconocimiento, todas las labores posteriores las asume el municipio de forma interna. Procede a dar lectura al documento y los artículos que intervienen para la aprobación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que alumnos de la profesora se contactaron con su persona, y le hicieron llegar la documentación que tiene relación, que en sesión N° 164 del 21 de octubre de 2019, se solicitó el reconocimiento y por temas de pandemia no se pudo llevar a cabo, quienes también le manifestaron la importancia de acelerar el proceso debido a la situación de salud de la profesora, bajo ese sentido reitera que se debe reconocer en vida a todos los hijos de Ancud que así lo ameriten y solicita al Sr. Alcalde dar total rapidez al tema. Señala que donde se encuentra el punto limpio, se efectuó lo que dice el relato, recuerda como vecino del sector, los hermosos murales de animales del mal que acompañaban la estructura de la escuela Pudeto, luego paso a ser la escuela especial san Carlos de Ancud, y hoy se tiene generado el punto limpio que entrega ayuda a la comunidad, también se pueda valorar y entender que más allá del reconocimiento particular que hoy se hará, se pueda hacer un rescate histórico con el Sr. Ulloa, a quien se le puede solicitar asesoría y rescatar la historia de aquella infraestructura.

Termina su intervención agradeciendo a los vecinos que reconocen a su profesora, así como también a ella y solicitando un acuerdo de concejo para levantar en valor aquella infraestructura que hoy cumple otra función pero que no se olvide lo que fue en su minuto.

El **Sr. Alcalde**, se refiere al acuerdo y solicita dejar en varios para dejar exclusivamente el punto en tabla.

El **concejal Alex Muñoz**, valora el trabajo y huella que ha dejado doña Mercedes, especialmente en la comunidad educativa de la comuna y sector de Pudeto bajo, siendo más valorable cuando viene de la comunidad, organizaciones sociales, pescadores, lo que hace meritorio realizar a la brevedad una ceremonia, en especial para poder entregar este reconocimiento en vida, y espera que iniciativas como están sigan llegando al concejo municipal para seguir reconociendo a aquellas personas que han dejado huella en la comuna de Ancud.

El **Sr. Alcalde**, propone realizar pronto el nombramiento de hija ilustre, debido al delicado estado de salud de doña Mercedes, así como también por efectos de la pandemia, pudiendo llevarse a cabo la ceremonia en concejo municipal para la reunión del lunes 07 de febrero o 28 de febrero, en horarios del medio día, para que este sea cómodo y se tenga la posibilidad de invitar a familiares o amigos, que puedan participar de esta ceremonia tan relevante.



**Ancud**  
encantada!

El **concejal Andrés Ibáñez**, plantea y sugiere realizar una sesión especial solo abordando el tema.

El **Sr. Alcalde**, señala que no habría problema de realizar la ceremonia en sesión extraordinaria, pero de ser así debiese de realizarse si o si en la semana del 7 de febrero.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que en ese sentido, lo plantea, por la responsabilidad y contingencia podría cambiar el foco, y de su parte entrega su disponibilidad.

El **Sr. Alcalde**, solicita tomar primeramente el acuerdo para aprobar el nombramiento de hija ilustre a doña Ester Hidalgo.

El **Secretario Municipal (S), don Jorge Ulloa Ulloa**, somete a aprobación el nombramiento de hija ilustre de la comuna de Ancud a doña Ester Mercedes Hidalgo Oportus:

**El H. Concejo Municipal acordó otorgar el título de Hija Ilustre de Ancud a doña Ester Mercedes Hidalgo oportus, por su trayectoria en la labor docente desarrollada, siendo una persona que ha alcanzado indiscutiblemente consideración en el concepto público, recordándosele como una profesional destacada, un ser humano excepcional y de gran importancia en el desarrollo del barrio Pudeto Bajo.**

El **Sr. Alcalde**, propone que el reconocimiento de hija ilustre, se pueda realizar dentro de la semana del 7 al 12 de febrero, se informara el día específico que dependerá de cuan pronto estén listos los galvanos correspondientes.

El **Secretario Municipal (S), don Jorge Ulloa Ulloa**, somete a aprobación la fecha propuesta por el Sr. Alcalde, para realizar el reconocimiento de hija ilustre:

**El H. Concejo Municipal acordó otorgar el reconocimiento establecido en el Reglamento Municipal N° 22 de Hija Ilustre de Ancud a doña Ester Mercedes Hidalgo Oportus, en sesión extraordinaria que pueda realizarse en la semana del 07 al 11 de febrero de 2022.**

El **concejal Samuel Mandiola**, aprueba, esperando que el reconocimiento se pueda realizar la fecha más próxima al 7 de febrero de 2022.

#### **5.- Exención de pago por cupo de estacionamientos para taxis y fletes**

Expone el **Sr. Rafael Álvarez, funcionario de asesoría jurídica**, señala que fue despachada una minuta donde se manifestó la solicitud de exención de pago de derechos, respecto a derechos contemplados en la ordenanza N° 13, por cupos que utilizan taxis y fleteros. La exención que se solicita es para eximir del pago de este derecho durante el primer semestre del año 2022, por situaciones similares y por mantenerse el estado de alerta sanitaria prorrogada hasta marzo del presente año, ya fue concedida durante términos similares el año anterior.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta el valor en que se paga la patente y cuanto es el total que se estaría haciendo exención.



Ancud  
encanta!

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que el monto total no lo tiene disponible en estos momentos, pero de acuerdo de lo que se establece en el artículo octavo, en relación con los taxis es 1 UTM por cupo, el no necesariamente es por vehículo sino por la cantidad de cupos, en cuanto a los fleteros los vehículos de hasta 1.750 kg, es el 50% de 1 UTM semestral y en caso de los vehículos que superan esa carga, es de 0,75 UTM semestral. Cabe hacer notar que respecto de la proyección de ingresos, si bien se podría hacer un cálculo histórico, no son derechos que son enrolados por lo que no se puede calcular cuánto se percibe o se deja de percibir más allá de un cómputo histórico, ya que dependerá de quienes soliciten y cuantos soliciten en un año el permiso de uso de estos espacios.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si se solicita anualmente.

El **Sr. Rafael Álvarez**, indica que se solicita cada vez que lo van a requerir, el derecho se paga semestralmente por lo tanto cada semestre debe solicitar el uso de los espacios que están reservados para taxis y fleteros.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, que sucede en el caso de que exista un fletero nuevo y necesita un espacio que ya está ocupado.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que la cantidad de cupos están limitados y demarcados, por lo tanto los fleteros solicitan de acuerdo a los espacios que están disponible, y así ocurre en sectores donde hay cuatro o cinco o hay más taxistas o fleteros según quienes sean, se distribuye la cantidad de cupos entre todos los interesados a utilizar el sector.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, como se evalúa a quien se le concede.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que no hay una evaluación de quien se le concede, porque se hace la solicitud a la de dirección de tránsito y de acuerdo a la factibilidad acceden a los cupos.

El **concejal Samuel Mandiola**, entiende que debiera ser por orden de llegada.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que deberá ser por orden de llegada pero la mayoría de fleteros y taxistas están agrupados por sectores, existiendo un grupo que utiliza calle Pudeto, Pedro Montt y calle 18.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, el grupo total de taxistas y fleteros.

El **Sr. Rafael Álvarez**, indica que el grupo total, son datos que se pudiesen conseguir de acuerdo a los últimos que han accedido, reitera que como no están enrolados los derechos, solo se podría hacer el cálculo histórico.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, de que dirección depende llevar el listado.

El **Sr. Rafael Álvarez**, menciona que es la Dirección de Tránsito.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que es totalmente entendible lo que necesitan, pero en virtud de lo que ya se ha ido viendo y reincorporando, se tienen otras áreas productivas que también se han visto afectadas por tema de Covid, y han ido retomando sus



Ancud  
encanta!

obligaciones tributarias con el municipio y le gustaría plantear que si bien es cierto seguir apoyando y aportando, pero en no en una exención total, debido a que hay otras instancias productivas que se han visto afectadas, tema turístico, locatarios del mercado municipal y feria municipal, que han seguido cancelando y ha terminado la exención de pago, por lo que cree pertinente seguir apoyando al rubro de la locomoción, pero sin embargo ya ir retomando sus obligaciones. Por lo que manifiesta que estaría disponible para dar una rebaja pero no para la exención de pago.

El **concejal Rubén González**, manifiesta estar de acuerdo con el concejal Ibáñez. Menciona que locatarios de los edificios municipales como de la feria y mercado municipal han hecho su mayor esfuerzo para pagar la mitad de los arriendos, por lo tanto no ve la necesidad en estos momentos que los taxistas y fleteros queden exentos de pago, ya que están las condiciones, han podido trabajar y en caso de, se pudiese evaluar la exención.

El **concejal Alex Muñoz**, señala estar de acuerdo de mantener el beneficio, pero con un 50% del pago, dado que en últimos meses se ha retornado la normalidad y es importante ir recuperando los recursos que van en beneficio para la comunidad, concuerda con la situación de la feria y el mercado que también estuvieron exentos de pago y han comenzado a pagar un porcentaje.

El **Sr. Rafael Álvarez**, señala que de acuerdo a lo que establece el artículo 48 de la ordenanza sobre derecho, está la posibilidad de eximir o rebajar el cobro de los derechos, pero la exigencia del artículo es que debe ser hecho por una unanimidad.

El **Sr. Alcalde**, señala que la propuesta era la exención del pago, pero en vista de los argumentos entregados por los señores concejales acoge dicha petición, por lo que propone una rebaja de un 50% de lo que significa el derecho.

El **Secretario Municipal (S), don Jorge Ulloa Ulloa**, somete a votación la propuesta de rebaja de derecho:

**El H. Concejo Municipal, acordó aprobar una rebaja del 50% en el pago de los derechos municipales por cupos de estacionamientos para taxis y fletes, establecidos en el artículo 8, números 3 y 4 de la Ordenanza Municipal N° 13 sobre Derechos Municipales, Concesión, Permisos y Servicios, lo que regiría durante el primer semestre del año 2022.**

#### **6.- Informe comisión de trabajo concejo municipal**

No hay.

#### **7.- Autorización, suscripción, convenios y contratos**

Expone el **Sr. Rafael Álvarez**, indica que fueron despachadas vía correo electrónico a los señores concejales la modificación de dos convenios suscritos entre el Gobierno Regional de los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud, en ambos convenios lo que se modifica son los recursos asociados a los proyectos, el primero de ellos en la modificación del convenio que involucra la construcción de red agua potable y alcantarillado calle el cerro y pasaje 1 Caicumeo comuna de Ancud, da lectura a los detalles de la modificación del convenio.

El **Secretario Municipal (S), don Jorge Ulloa Ulloa**, somete a votación la modificación de convenio:



**El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la suscripción de la Modificación de Convenio para la ejecución del proyecto “Construcción red de agua potable y alcantarillado Calle El Cerro y pasaje 1 Caicumeo, Ancud” a ser suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud.**

**El Sr. Rafael Álvarez,** señala que el segundo convenio a modificar en términos similares, relativo a la construcción sistema agua potable rural Pumanzano Ancud, modificación en su cláusula tercera, da lectura en detalle de la modificación.

**El Secretario Municipal (S), don Jorge Ulloa Ulloa,** somete a votación la modificación de convenio:

**El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la suscripción de la Modificación de Convenio para la ejecución del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural Pumanzano, Ancud” a ser suscrito entre el Gobierno regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud.**

#### **8.- Correspondencia:**

**El Secretario Municipal (S), don Jorge Ulloa Ulloa,** indica que fue despachada vía correo electrónico la correspondencia a los señores concejales, procede a dar lectura resumida de los documentos:

- Ord. N° 18 de fecha 20 de enero de 2022, Directora (S) DITUFOP a Dirección de Control Interno, da respuesta a observaciones realizadas en informe final de auditorías.
- Carta de fecha 24 de enero de 2022, Carmen Altamirano Barría; Presidenta Junta de Vecinos de Chepu al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita subvención.
- Ord. N° 32 de fecha 24 de enero de 2022, Director de Obras Municipales al Presidente del H. Concejo Municipal, solicita 10 días más de plazo, para dar respuesta al concejo.

**El Secretario Municipal (S), don Jorge Ulloa Ulloa,** somete a votación la solicitud de prórroga:

**El H. Concejo Municipal, acordó otorgar una prórroga de 10 días para la Dirección de Obras Municipales pueda dar respuesta al informe requerido sobre accesibilidad universal en el Edificio Municipal ubicado en calle Blanco Encalada N° 660.**

- Carta de fecha 24 de enero de 2022, Juan Andrés Curumilla Soto al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita audiencia al concejo.

**El Sr. Alcalde,** señala que hay una demanda de parte de los ex trabajadores, por lo que no es un tema que no corresponde abordar en concejo, por todo lo que significa el trámite judicial.

**El concejal Samuel Mandiola,** consulta, si por el solo hecho de estar en trámite judicial no se le puede conceder la audiencia.

**El Sr. Alcalde,** señala que es así, consulto al departamento jurídico y le señalaron que al estar en juicio o litigio ambas partes, se debe ser cuidadoso.



- Ord. N° 21 de fecha 24 de enero de 2022, Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal al Sr. Alcalde, entrega informes solicitados por el H. Concejo Municipal.
- Carta de fecha 25 de enero de 2022, Asociación Chiloé Orgánico al Sr. Alcalde, Concejo Municipal y Secretario Ejecutivo Corporación Cultural, solicita permiso para hacer uso de plaza de armas.
- Carta de fecha 25 de enero de 2022, Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Ancud al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, manifiesta molestias por permisos entregados a comerciantes ambulantes de otras ciudades.
- Carta de fecha 24 de enero de 2022, Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Ancud al H. Concejo Municipal, manifiesta preocupación por el estado de la ciudad.
- Ord. N° 32 de fecha 26 de enero de 2022, Directora de SECPLAN (S) al Sr. Alcalde, da respuesta a requerimiento realizado por el concejo municipal en su sesión N° 19 de fecha 03/01/2022.
- Carta de fecha 27 de enero de 2022, Juan Sánchez Muñoz al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita ayuda para solución de situación que indica.
- Carta de fecha 28 de enero de 2022, Patricio Velásquez al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita maquinarias municipales para el sector de Coñimo.

#### 9.- Varios

El **concejal Andrés Ibáñez**, comienza señalando algunas cosas que se encuentran aún pendientes, uno es el triángulo de Pudeto en cuanto a la señalética que indica la ciudad de Ancud, donde han pasado varios concejos y está aún no está restaurado.

El **Sr. Alcalde**, aclara que sería la pintura de la señalética, indica que solicitó respuesta de ello la semana pasada y le señalaron que no tendrían materiales y se estaban adquiriendo, por lo que durante la semana estaría listo.

El **concejal Andrés Ibáñez**, también reitera lo referido a la Feria del Agua, teniendo claro que debe pasar por comisión.

Se refiere al camino de Duhatao, el cual aún se estaría a la espera de ello.

El **Sr. Alcalde**, indica que se informó a Vialidad, dado que es un camino enrolado.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita el documento enviado, para poder hacerle llegar a los vecinos.

Se refiere a la señalética que se debe utilizar para la carga y descarga, consulta si ésta ya estaría disponible.

El **Sr. Alcalde**, informa que estaría en proceso de secado la señalética, para luego ser instalada.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que le gustaría proponer la posibilidad de que una vez instaladas, se pudiera generar desde Relaciones Publicas en conjunto con el departamento de señaléticas, un comunicado o conferencia de prensa para que la comunidad se dé por informada, dado que la semana pasada se recibieron bastantes críticas por camiones descargando fuera de horario.

También en relación a señaléticas, menciona el estacionamiento de la Feria Municipal, donde se tendrían problemas dentro del recinto pero también fuera, se tiene un estacionamiento de minusválidos que lamentablemente no está bien pintado, no se nota,



*Ancud*  
encanta!

que corresponde al ingreso de la puerta y a su vez se tiene el letrero varios puestos más atrás, y la norma busca de que el estacionamiento este lo más cercano al ingreso de donde se está resguardando, cabe señalar que dado por lo señalado, no se entiende cuál de los dos o sean los dos, en virtud que sean ambos le faltaría una señalética, en caso de ser uno, sugiere que sea el que está más cercano a la puerta, indica que usuarios en situación de discapacidad le han solicitado tener la situación al día y que la fiscalización de carabineros y Funcionarios municipales se realice, por el mal uso ante la falta de señalética. Complementa que el trabajo de señalética es evidente y se ve semanalmente, pero recomienda que los trabajos sean un poco más priorizados, focalizando en los puntos críticos dado el periodo por el cual se atraviesa.

El concejal, menciona la situación de las multicanchas, algo que preocupa y debe ocuparles, indica que desde el año pasado, en el mes de julio, se solicitó el tema y en aquella oportunidad se les dijo que comenzando la primavera se realizarían las reposiciones de las multicanchas, y no habría ninguna en reposición, ver de qué formas se puede hacer efectivas estas reparaciones y no esperar el invierno, cree que se debe comenzar por una multicancha, se refiere al caso de Fátima donde todas las tardes hay una gran participación deportiva y cual también necesita mantención.

Señala que desde funcionarios de la Corporación y también personas que están por proceso judiciales, se le ha informado del embargo de las cuentas de la Corporación, específicamente con el caso del profesor desvinculado don Alonso Núñez, donde estas cuentas han sido embargadas y hoy es también manejo público de la comunidad, lo cual no hace bien, se ha recibido un informe jurídico que le parece insuficiente, que no asume el fondo, solicita al Sr. Alcalde, que dado la imagen deteriorada de la Corporación y también del manejo de la situación previsional, dar cumplimiento a la sentencia para dejar de estar en tela de juicio mostrando una imagen que no corresponde, existe una sentencia y cúmplase, por lo que espera que se sea directo y concreto, para ejecutar de acuerdo a lo que plantean los demandantes y Corte de Apelaciones.

Expone unas imágenes referentes a calle Arturo Prat, respecto a un camión que estaría siendo utilizado como basurero, llamando la atención de los vecinos, quienes le mencionan que la recolección de la basura hace el retiro, y lo peor es que se estaría a 50 mt. del terminal municipal y frente a un complejo de cabañas, siendo algo que no corresponde en lo absoluto, consulta si la concesionaria ha informado a la Dirección de Medio Ambiente, respecto a esta situación. Se debe hacer eventualmente retiro y en primera instancia verificar el propietario del vehículo y ver si corresponden multas a aplicar.

**El Sr. Alcalde**, se refiere a la situación del camión de basura, señala que la gente que trabaja en los camiones recolectores lo retiran, no sabe si se habría notificado a la Dirección de Aseo y ornato, pero lo evaluara dado que se debe de retirar pero se debe tomar medidas respecto al vehículo.

**El concejal Andrés Ibáñez**, expone otra fotografía que le hace llegar un vecino que se refiere al ingreso de Playa Rosaura, el cual se encuentra en pésimas condiciones, sabe que hay problemas en recolección de la basura en el sector rural, pero una cosa son dificultades y otra es la priorización de ciertos lugares que son estratégicos turísticamente para la comuna, cree que Playa Rosaura debe ser un punto importante en el catálogo turístico, recomienda al Sr. Alcalde poder tener claro un calendario específico y estratégicos para poder mantener aseados. En la misma línea turística, menciona la playa de Arena Gruesa, se tiene un sector con falta de pavimento y mantención, vecinos le plantean que la mantención no es la más adecuada en el sector, claramente debe ser por el impacto de las



Ancud  
encanta!

actividades y quienes la visitan, reitera la priorización de lugares que se deben tener de mejor manera.

Señala que vecinos y amigos del deporte e han planteado la necesidad de realizar un reconocimiento a los valores deportivos, hace poco se tuvo una velada boxerial donde el mismo boxeo reconoció a sus deportistas, pero desde ahí nace la inquietud de reconocer a quienes hayan tenido títulos nacionales, como lo es Cachupin Alvarado, Pedro Luche Cárdenas, entre otros, que pudieran tener un reconocimiento de parte del municipio y la ciudad, en una actividad, como se hizo años atrás en donde también se homenajeo a ciertos deportistas en el momento de un partido de basquetbol de la comuna trascendente, porque se busca esta ocasión, por es ahí donde se pueden reunir gran cantidad de personas seguidoras del deportes ancuditano. Solicita al Sr. Alcalde que pueda recomendar a la oficina de deportes, explorar la posibilidad de realizar un reconocimiento en virtud de los tiempos que están, dado que mucha gente no conoce quienes están pintados en el mural, por lo que solicita la posibilidad de realizar homenajes, utilizando la plataforma de partidos de basquetbol que sería más representativo.

Se refiere a la sesión del Core en Rio Puelo, consulta, si se asistirá, que hubo una reunión importante. Señala que en la última reunión sostenida en el Hospital de Ancud, respecto a las obras complementarias y funcionamientos, se tomaron varios acuerdos y entre ellos estaba generar una reunión sobre las obras para la segunda semana de febrero que debiese ser patrocinado por la municipalidad en conjunto con los gremios, también lo que planteó el concejero regional Nelson Águila, de que se tendría una sesión de concejo donde habría la posibilidad que asistan y poder exponer sus preocupaciones.

Consulta, si se asistirá como municipio de una forma formal a esta sesión y si es así, hoy los gremios le enviaron una solicitud para poder recibir una ayuda para traslado, la cual, no fue leída en correspondencia, porque tal vez no alcanzo a ingresar, pero solicita agilizar el tema debido a que es el día jueves próximo.

El **Sr. Alcalde**, señala que para poder asisitir a dicha reunión se debe tomar un acuerdo de concejo y señalar a los concejales dispuestos para viajar. Referente a la nota ingresada por los gremios, no es necesario que pase por concejo porque es un decisión que de acuerdo a las atribuciones la debe tomar el Alcalde, la cual, aún no recibe pero solicitará que se le haga llegar. De acuerdo a la consulta del concejal Ibáñez, consulta que concejales viajaran a dicha reunión.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta estar de acuerdo respecto al cometido de servicio de los concejales Ibáñez y González, indicando que de su parte hará lo posible para asistir, en vehículo particular.

El **concejal Alex Muñoz**, también manifiesta estar de acuerdo con el cometido de los concejales, pero señala que no podrá asistir por razones personales.

El **Secretario Municipal (S)**, don **Jorge Ulloa Ulloa**, somete a votación la aprobación participación de los concejales Mandiola, Ibáñez y González en reunión del consejo regional:

**El H. Concejo Municipal**, acordó autorizar a los concejales **Rubén González, Samuel Mandiola y Andrés Ibáñez**, para participar en representación del Concejo Municipal de Ancud en reunión del Consejo Regional de Los Lagos, que se realizará en Rio Puelo el día 3 de febrero de 2022.



Se deja la observación que el concejal Samuel Mandiola viajaría pero de forma particular.

El **concejal Samuel Mandiola**, comienza realizando solicitudes de información, que no necesariamente son todas con acuerdo de concejo, sino con temas que tendría algunas dudas. Indica que, revisando el informe de las patentes de alcoholes, según su revisión, se estaría sobre los límites que indica la legislación, por lo que consulta, que significaría ello y que significaría para los futuros locales que quisieran abrir, dado que entiende que de acuerdo a la cantidad de habitantes es la cantidad de patentes, y se estaría sobrepasado en todas, consulta también que pasaría en práctica para aquellos que ya no utilizan aquellas patentes.

El **Secretario Municipal (S)**, señala que en el caso de las patentes limitadas como es la patente de alcoholes, en el momento que se estableció la limitación el municipio ya estaba por sobre el límite normativo cuando no existía aquella limitación. En cuanto a lo que sucede en la actualidad, no existe la creación de nuevas patentes, dado que ya se estaría sobre el límite, por tanto las patentes que existen son las que están en circulación y la única manera de obtener una patente de alcohol limitada, es mediante un traspaso de patente, procedimiento que estaría reconocido a nivel municipal, no habría posibilidad de conseguir patente nueva y las que están en desuso efectivamente la única posibilidad de reintegrar es el traspaso.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, el traspaso se puede hacer aunque sean direcciones distintas.

El **Secretario Municipal (S)**, señala que efectivamente pero deben cumplir con los requisitos específicos de esta patente de la cual contempla ciertas limitaciones, como por ejemplo en cuanto a los recintos educacionales, respecto a donde puede ubicarse un local con venta o almacenamiento de alcoholes.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, existe algún registro a nivel municipal, para poder saber las patentes que están en desuso o en venta para poder ser traspasada.

El **Secretario Municipal (S)**, indica que el registro municipal contempla todas las patentes, ahora el desuso de ellas es un tema más práctico, pero de lo que se puede tener certeza es quien está haciendo pago de la patente y quienes no y lo más probable que los fiscalizadores del municipio deben estar al tanto de esas situaciones.

El **Sr. Alcalde**, clarifica el tema, señala que no todas las patentes de alcoholes son limitadas, en el caso de las patentes limitadas se tienen los depósitos de bebidas alcohólicas, también lo que tiene que ver con pubs y Minimercado, en aquellas patentes se estaría sobrepasado en el número de lo que corresponde de acuerdo a la cantidad de habitantes que se tiene en la comuna, la única posibilidad que se tiene de ir restando para estar de acorde a lo que establece la ley, es que aquellas que no hagan cumplimiento a la normativa se vayan caducando, por ejemplo, si no se paga la patente en el último día de plazo, automáticamente pierde su vigencia, así como la venta de alcohol a menores de edad. Indica que en cuanto a los supermercados o restaurantes, se siguen entregando porque no están dentro del segmento de patentes limitadas.



El **concejal Samuel Mandiola**, solicita un listado total de las organizaciones territoriales que están inscritas en la comuna, idealmente con algún tipo de contacto de cada una de ellas.

El **Secretario Municipal (S), don Jorge Ulloa Ulloa**, somete a votación la solicitud de información del concejal Samuel Mandiola:

**El H. Concejo Municipal, acordó solicitar el listado de las organizaciones territoriales de nuestra comuna con los datos de contacto de sus representantes.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola.**

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, sobre el sumario o investigación sumaria que fue solicitada hace tiempo atrás por el concejal Muñoz, respecto al tema de la gestión de RSD. Indica que lo consultó en su momento, el cual aún estaba en proceso y no se podía dar información hasta que estuviera zanjado el tema.

El **Sr. Alcalde**, indica que hasta el momento no ha tenido la vista del fiscal, que cuando se termina el proceso de investigación, llega al alcalde para la resolución final, en ese sumario le parece que aún no ha llegado a sus dependencias, por lo que consultará y en la próxima sesión entregar la información.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a una consulta que habría hecho en su momento respecto al listado de solicitudes de subvenciones, de diferentes organizaciones por diferentes mejoras, el cual no ha recibido, consulta del cómo se prioriza, porque también recuerda solicitudes de subvenciones que estarían en modificaciones presupuestarias, pero solo algunas y otras no, donde el Sr. Alcalde mencionó en ese momento que iban quedando guardadas por orden de llegada. Consulta una vez más, si hay alguna forma de priorizar, quien sí y quien no, en la modificaciones presupuestaria o si queda algún tipo de registro.

El **Sr. Alcalde**, señala que el registro debe tenerlo la SECPLAN y también Administración Municipal, que por lo general, una de las cosas que se tienen presente al momento de entregar una determinada subvención es la antigüedad de la solicitud, pero que muchas veces al momento de otorgarlas aparece como reciente. Explica, si hay una subvención que fue solicita en el año 2020 y subsiste la necesidad de la organización y no ha sido entregada por un tema presupuestario, una vez que este la disponibilidad se le solicita a la organización que haya llegar nuevamente su solicitud pero con el antecedente de la petición anterior. Está en SECPLAN principalmente porque elaboran las modificaciones presupuestarias y solicitará el registro para que se le haga llegar al concejo.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que vecinos le han consultado el estado de la biblioteca municipal.

El **Sr. Alcalde**, indica que se retomaron las funciones ya una vez que pasaron un poco las restricciones por pandemia y a principios del año se estuvo algunos días cerrados por que el personal que trabaja en la biblioteca son asistentes de la educación y de acuerdo a las negociaciones, ellos tienen vacaciones en los meses de enero y febrero, ante dicha situación se tomó la decisión, como el convenio es entre el municipio y red de bibliotecas, se contrató a dos personas para aquellos meses, por lo que estaría en funcionamiento.



**Ancud**  
encantá!

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita un acuerdo de concejo, para pedir un informe con los recibos de la ventanilla única que respalden los datos de reciclaje presentados por el Director de Aseo y ornato.

El **Secretario Municipal (S)**, don **Jorge Ulloa Ulloa**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Samuel Mandiola:

**El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe sobre el registro de ventanilla única de reciclaje realizado a través de la Municipalidad de Ancud, acompañando los comprobantes de las declaraciones realizadas.**

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a una carta enviada por la Cámara de Comercio, que en uno de sus puntos mencionaban que se estaban entregando permiso a comerciantes ambulantes que no eran de la comuna, consulta, si ello es efectivo, porque cuando hizo las consultas en su momento, le señalaron que no se estaba entregando ningún permiso a comerciantes ambulantes.

El **Sr. Alcalde**, señala que tiene la misma respuesta que tiene el concejal Samuel Mandiola, que los permisos no se estarían entregando ni para habitantes de comuna y fuera de ella, ya que esta el recinto de la feria social para que allí puedan comercializar con excepción de algunos históricos que están en lugares puntuales, pero revisará la situación.

El **Secretario Municipal (S)**, menciona que para aclarar el punto, dado que realizó la consulta como DIDECO y tanto como de inspección, como de rentas y patentes, le explicaron que no se han otorgados nuevos permisos para vendedores ambulantes, salvo aquellos que puedan cumplir con cupo y requisito en feria social, pero si han constatado que muchos vendedores que reciben el permiso no lo ocupan de forma correcta, así como también hay vendedores sin permisos. Señala que el personal de Inspección le informó que es una labor compleja de regular y fiscalizar porque la insistencia en romper con la institución existe y es constante.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que es la misma información que tenía.

El **concejal Rubén González**, hace mención al tema planteado por el concejal Mandiola, dado que maneja una información que le ha mencionado locatarios de la feria, que tiene que ver que ellos saben que en muchas ocasiones hay personas de otras comunas que venden alrededor de la feria municipal, y si no se están entregando permisos, de alguna u otra manera estas personas están autorizadas para vender en el lugar, por lo que se debiera de averiguar quién está entregando estos permisos.

El **Sr. Alcalde**, indica que se harán las preguntas al respecto.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere al tema del cierre perimetral del colegio bicentenario, a lo que agrega que habría el mismo problema en escuela Pudeto, donde estarían ingresando jóvenes a beber y realizar actos ilícitos.

El **Sr. Alcalde**, señala que es un tema que esta abordando doña Irene Harman con la directora de Seguridad Publica, y por lo que recuerda que hace pocos días le volvieron a



Ancud  
encanta!

comentar el tema, había un cierto sector de ese cierre perimetral que correspondería al municipio por lo que instruirá a obras municipales.

El **concejal Samuel Mandiola**, hace mención a recomendaciones, retoma una conversación que tuvieron en la visita de fiscalización en el gimnasio fiscal, donde quedó con un pensamiento que le dejó el entrenador del equipo de basquetbol, quien señaló que habrían muchas reparaciones que había que hacer en el gimnasio fiscal, sin embargo se queda con la idea de pensar en grande, mas allá de las reparaciones a realizar, desde el punto de vista deportivo un club deportivo de Ancud que tuviera un polideportivo, que además tuviera una identidad donde esté el basquetbol y otras disciplinas, que hay gente que ha demostrado su energía sobre tener un centro que genere identidad, ejemplificando lo realizado en Argentina, pensar en grande teniendo un complejo deportivo de más alto nivel, entendiendo las limitaciones presupuestarias que puedan haber, pero nunca ha sido problemático el pensar en grande, y muchas veces se ha dicho que es imposible y preocuparse en postular fondos para cambiar y reparar el suelo del gimnasio, pero postular a un proyecto más grande, ser un ejemplo, que esto le haría muy bien a la comuna.

El **concejal Andrés Ibáñez**, interviene señalando que cuando se habla de un club es un tema privado y ahí viene la limitación, porque un club no tiene ninguna problemática de realizar aquel sueño, pero cuando se habla de comunidad o ciudad es que difícilmente se tendrá el financiamiento para un particular con un proyecto de aquella envergadura.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta al concejal, por qué dice que es particular.

El **concejal Andrés Ibáñez**, responde, que los clubes responden a su institución y no a la comunidad, entonces en el caso de un polideportivo es una instancia en donde todos los deportes y clubes pueden albergar, manifiesta compartir la visión, pero no ve limitación de que un club pueda desarrollar un proyecto de aquel tipo de forma particular.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que no hay que dejar de lado la tremenda función social que tienen los clubes, entiende que se piense dentro del marco que existe, pero a eso va su intervención, de no pensar que no se puede, sino ver las opciones que hay para pensar en grande y dejar de realizar reparaciones, las cuales se deben hacer también.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que en ese sentido, mantener que como planteaba el concejal Samuel Mandiola, ver al vecino, el polideportivo y gimnasio municipal es un ejemplo, Ancud necesita un nuevo gimnasio y polideportivo para las distintas disciplinas deportivas, y reitera nuevamente que los clubes son autónomos y pueden colocarse los techos que ellos estimen conveniente y el apoyo del municipio y el Estado siempre tiene que estar para ellos.

El **Sr. Alcalde**, señala que el polideportivo se encuentra en el PLADECO, SECPLAN está trabajando en ello, además indica que Castro por años tubo peor gimnasio que el que tiene hoy Ancud, su gimnasio es nuevo e inaugurado hace poco tiempo, por lo que sugiere ser cuidadoso en las comparaciones, manifiesta estar de acuerdo con el concejal Mandiola, que hay que proponerse sueños y metas más grandes y buscar de alguna forma los financiamiento ya sea forma privada o del Estado, se debe trabajar en ello, dado que no es algo imposible de realizar, señala que el entrenador del club de basquetbol le planteo lo



*Ancud*  
encanta!

mismo, el poder tener un complejo de aquella naturaleza, por lo que se ira paso a paso por el bien del deporte de la comuna.

El **concejal Samuel Mandiola**, señala que dentro de la misma lógica, el día de ayer retomó la bicicleta, percatándose de varias cosas y vecinos le comentaron también por lo que menciona recomendaciones. Propone generar algún tipo de campaña desde la oficina de tránsito o deportes, promoviendo el uso de la bicicleta, pero no se puede hacer eso sin concientizar a los conductores, dado que se encontró que es un peligro evidente porque no están los espacios, y cuando comienzan a ver más bicicletas el conductor entiende que tiene que respetar, también se encontró con muchos perros en la vía pública, que persiguen al ciclista, no solo generando el peligro de la mordida sino de accidentes por malas maniobras al salir de manera imprevista, no sabe qué dirección, pero sabe que hay una campaña de aseo y ornato de la tenencia responsable. Se refiere también a señalar la ciclovía de la costanera que se estaría utilizando principalmente para caminar, siendo necesario señalar este sector. Consulta, si SECPLAN, está viendo, analizando o existe algún análisis de factibilidad para algún avance respecto al proyecto de ciclo vía a Lechagua, lo cual consultó el concejal Muñoz tiempo atrás y hoy quiere saber si existe algún avance respecto al tema.

El **Sr. Alcalde**, menciona que el día lunes en la reunión ordinaria 07 de febrero, se tendrá a funcionarios del ministerio de transporte y telecomunicaciones en donde solicitó que puedan exponer lo que dice relación con el estudio de congestión vial, con el fin de congestionar y mejorar todo el tráfico vehicular y peatonal de la comuna de Ancud, en ese mismo estudio se contempla la creación de alguna ciclo vía, proyecto que se comenzó a trabajar hace varios años atrás, el cual, partió dentro de lo que fue "la caída de la no construcción del puente sobre el canal de Chacao", donde lo que se hizo visible fue solo lo que estaba contemplado en el plan de inversiones para Chiloé, pero uno de los acuerdos que tuvo con la presidenta de aquel entonces, es que se haga un estudio en las tres comunas más grandes de Chiloé, en el caso de Ancud el estudio está bastante avanzando prácticamente finalizando, por lo que se contempla en las próximas semanas hacer los diseños.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere respecto al albergue que habría financiamiento solo para este mes, privilegiando los meses de menores temperaturas y otros dado la disponibilidad presupuestaria, por lo que recomienda al Sr. Alcalde, ver otro tipo de fuente de financiamiento para que quienes gestionan, ayudan, voluntarios quizás vean la opción de conseguir otras fuentes de financiamientos, dejando en claro que hay ciertas dificultades internas que no solo conversó con don Jorge, sino con gente que trabaja en el rubro, que también hay algunas dificultades y hay que filtrar bien los meses de verano, donde hay ciertas problemáticas donde vienen personas de afuera a ocupar el albergue.

El **Sr. Alcalde**, señala que la semana pasada estuvo en reunión con el DIDECO, donde decidieron explorar algunas posibilidades de financiamiento través de empresas privadas más la colaboración del municipio, para que no sea solo en temporada de invierno, sino todo el año.

El **concejal Alex Muñoz**, expone unas fotografías, respecto al tema de la basura, que tiene relación con los locales comerciales, en la ordenanza orientada a ello, procede a dar lectura al artículo veinte de dicha ordenanza, cree que se debe fiscalizar muy fuerte este tipo de



*Ancud*  
encanta!

situación, cree que los comerciantes tienen que colaborar, hay personas humildes de poblaciones que son preocupados en el tema y la gran mayoría de comerciantes no están cooperando, sugiere notificar a todos los comerciantes del centro de Ancud, entregando un plazo perentorio o definitivamente notificar y multar.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta estar en total acuerdo con el concejal Muñoz.

El **concejal Alex Muñoz**, se refiere a la citación de la directora de tránsito, por el tema de la congestión vial, cree que se debe también llevar la ordenanza, de carga y descarga de camiones en locales comerciales, donde carabineros solicito un letrero en la entrada de la comuna e Ancud, el cual no sabe si está en funcionamiento, para efectivamente comenzar a fiscalizar, principalmente el estado vial que se produce en calle Prat.

El **Sr. Alcalde**, señala que no cree que la directora de tránsito pueda estar en las sesiones del mes.

El **concejal Andrés Ibáñez**, interviene, sumando a la calle Aníbal Pinto, donde hay bastantes problemas, y ratificar lo que se había conversado con el concejal de hacerlo público para que no haya excusas.

El **concejal Rubén González**, expone imágenes y video, referente a una situación en la feria de Pedro Montt, respecto a locales de calle Colo – Colo que colindan con la feria, que se encontrarían en mal estado.

El **Sr. Alcalde**, señala que aquellos locales están sin autorización, por lo que solicita a la Dirección de Obras, instruir el retiro de esos locales.

El **concejal Rubén González**, señala que no están funcionando pero perjudica a las personas de la feria, además que el cierre perimetral no funciona, indica también que hay contenedores dentro de esta feria donde gente de otros lados ocupa para ir a depositar su basura en el lugar.

Expone otro video, que tiene relación con una de las intervenciones del concejal Ibáñez, referente a las multicanchas, y principalmente con la de la localidad de Fátima, donde sería ideal contar con iluminación, por actividades físicas que realizan vecinas del sector.

Se refiere al puente Pudeto, donde vecinos le manifestaron su preocupación por el momento de encontrarse con buses y camiones pierde estabilidad y se mueve bastante, menciona que revisó algunos documentos, donde pudo informarse que la última reparación fue hace años, por lo que recomienda al Sr. Alcalde, oficiar a vialidad para que entregue un informe del estado actual del puente y que se pretende hacer al respecto y así evitar el día de mañana un accidente.

El **Sr. Alcalde**, indica que de acuerdo a los antecedentes que maneja, la última intervención que se realizó en el puente Pudeto fue en el año 2013, donde se llevó adelante un mejoramiento y reparación de unas de las cepas de las bases de la pila norte, por lo que se oficiara a vialidad.

El **Secretario Municipal (S)**, don Jorge Ulloa Ulloa, somete a votación la recomendación formulada por el concejal González:



Ancud  
encanta!

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde, que se pueda oficiar a la Dirección de Vialidad para solicitar información sobre reparaciones y mantenencias del Puente Pudeto de nuestra ciudad y cuál es el estado en que se encuentra actualmente dicha infraestructura.

EL concejal **Rubén González**, convoca a comisión de desarrollo productivo, para tratar el tema del agua, a realizarse el día martes 08 de febrero de 2022 a las 09:00 horas.

El concejal **Samuel Mandiola**, consulta o sugiere si la comisión pudiese realizarse en horarios de la tarde.

El concejal **Andrés Ibáñez**, sugiere invitar a la asociación de consumidores.

El **Secretario Municipal (S)**, don **Jorge Ulloa Ulloa**, somete a votación la convocatoria a comisión de desarrollo productivo:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la **Comisión de Fomento Productivo**, para el día martes 08 de febrero de 2022 a las 09:00 horas, de manera presencial, en la Sala de Concejo Municipal, para tratar lo referente a la propuesta de Feria de Agua, que fue entregada en su oportunidad por la Dirección de Turismo y Fomento Productivo, invitando a dicha Dirección y a la Asociación de Consumidores de Chiloé.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 12:52 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:  
<https://www.youtube.com/watch?v=3p69MvTEFcw&t=54s>



**JORGE ULLOA ULLOA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**

JUU/juu